

Sesión informativa MELLC (MELLC & MAES-MELLC)2024-25

A continuación, se resumen los aspectos más importantes tratados durante la Sesión Informativa del MELLC, aplicables tanto al MELLC como a la sección MELLC del doble máster MELLC-MAES. Asimismo, se recuerda que dichos aspectos están desarrollados de forma completa, junto con el resto de la información sobre nuestro máster, en la página <https://filologia.us.es/master-universitario/mellc/>, cuya consulta se recomienda.

Os reiteramos la bienvenida a nuestro máster y os recordamos nuestra disponibilidad para ayudaros con cualquier duda que podáis tener.

Los coordinadores

Víctor Borrero Zapata (vborrero@us.es)
Javier Martín González (javiermartin@us.es)

A. MATRÍCULA

1. ¿Cuáles son los requisitos generales para la matrícula?

MELLC (60 créditos)

- 8 créditos del Módulo común
- 40 de Itinerarios
- 12 del TFM.

Sección MELLC del doble MELLC-MAES (44 créditos)

- 8 créditos del Módulo Común
- 24 de Itinerarios
- 12 del TFM MELLC.

Para cualquier información relativa al MAES (asignaturas, TFM, horarios, etc.), se debe consultar la información disponible en la página <https://masteroficial.us.es/maes/>.

2. ¿Cuáles son los requisitos para cursar un itinerario concreto?

Si se desea cursar el MELLC con mención de una especialidad, se deben cumplir los siguientes requisitos tanto para el MELLC exento como para el MELLC-MAES:

Itinerario/Especialidad en español

24 créditos de un único itinerario (Lingüística o Literatura y Cultura)

Itinerario/Especialidad en inglés

20 créditos en inglés + 4 créditos en español para cualquier especialidad en inglés (English Linguistics o English Literature and Culture).

3. ¿Se pueden usar los créditos del TFM o del Módulo Común para la especialidad?

NO. Para poder obtener la mención con una especialidad, solamente se computan los créditos de los itinerarios.

4. ¿Qué se debe hacer para matricularse en las asignaturas en inglés?

Si se desea cursar asignaturas en inglés, se debe consultar con javiermartin@us.es para obtener el permiso pertinente.

Están exentos de este permiso los hablantes nativos y quienes provengan de un programa de estudios sobre lengua/literatura inglesa o en el que el inglés haya sido la lengua vehicular.

Por otra parte, si alguien no puede seguir una asignatura en inglés, deberá pasar al grupo correspondiente en español (o cambiar de asignatura si no hubiera desdoble).

5. ¿Existen limitaciones adicionales a la hora de elegir asignaturas?

Aparte de los requisitos establecidos anteriormente, la única limitación adicional existente es que NO se pueden elegir asignaturas cuya docencia coincida en día y hora. Para evitarlo, es imprescindible que se consulte el documento *Horario, Profesorado y Calendario*, publicado en la sección “Docencia: Horario y Profesorado” de nuestra página web.

6. ¿Es posible saber qué profesores/as enseñan cada asignatura antes de matricular los créditos?

Sí. Esta información está incluida en el documento *Horario, Profesorado y Calendario*, publicado en la sección “Docencia: Horario y Profesorado” de nuestra página web. Asimismo, en la misma sección hay disponible otro documento (*PAP/POD*) con información del profesorado organizada por módulos y por departamentos.

7. ¿Cuándo debe matricular los créditos del TFM MELLC el alumnado del máster doble MELLC-MAES?

Dado que el TFM MELLC en el doble máster está planificado para el primer cuatrimestre del segundo año, es común que el alumnado lo matricule en el periodo hábil establecido por Secretaría para ese curso académico.

8. ¿Es posible matricular todos los créditos del máster doble MELLC-MAES en el primer año?

Sí. Secretaría contempla esta modalidad porque, de forma excepcional, existen estudiantes que organizan sus estudios para poder cumplir todos los requisitos del doble máster en un único año en vez de en tres cuatrimestres.

9. ¿Qué hacer si se ha cometido algún error en la matrícula?

Se debe revisar la matrícula con mucha atención y, en caso de detectar algún error, se debe contactar inmediatamente con la Secretaría de la Facultad de Filología y seguir sus directrices.

B. CALENDARIO y HORARIOS

1. ¿Cuándo comienzan y terminan las clases en cada cuatrimestre?

Primer cuatrimestre

Comienzo: viernes, 18 de octubre de 2024

Fin: martes, 28 de enero de 2025

Segundo cuatrimestre

Comienzo: miércoles, 29 de enero de 2025

Fin: viernes, 25 de abril de 2025

2. ¿Cuál es el horario de cada asignatura?

En el documento *Horario, Profesorado y Calendario*, publicado en la sección “Docencia: Horario y Profesorado” de nuestra página web, se establece qué día de la semana y en qué franja horaria tiene lugar cada asignatura. En ese mismo documento se indican las fechas concretas de las diez sesiones de clase de las asignaturas a lo largo de cada cuatrimestre.

3. ¿Qué ocurre si una sesión de clase debe suspenderse por motivos ajenos al alumnado?

Si una sesión de clase tiene que suspenderse por algún motivo justificado ajeno al alumnado, debe recuperarse dentro de las fechas de cada cuatrimestre indicadas anteriormente.

Para estas sesiones de recuperación debe tenerse en cuenta, en primer lugar, que los viernes por la tarde se consideran horario lectivo del máster, estando, por tanto, habilitados para este fin. Por otra parte, en el documento con los horarios se especifican para cada cuatrimestre otras posibilidades que también se incluyen dentro de nuestro horario lectivo.

4. ¿Qué indicaciones debe seguir el profesorado para establecer la fecha de una clase de recuperación?

En la eventualidad de tener que recuperar una sesión de clase, el profesorado debe seguir las siguientes indicaciones:

- En cuanto se conozca la existencia de la eventualidad, plantear la recuperación lo antes posible en el calendario, preferiblemente para la semana cuando se reincorpore el/la docente.

De esta manera, se evitan aglomeraciones de clases de recuperación al final de cada cuatrimestre, cuando, además, el alumnado tiene una acumulación de trabajo considerable.

- Acordar la fecha con todo el alumnado.

Dado que se trata de un cambio de horario y que la participación del alumnado en las clases supone un criterio crucial en su evaluación, es esencial que exista un acuerdo unánime entre todas las personas implicadas. En particular, se deben evitar conflictos por la asistencia del alumnado a cualquier otra clase de nuestro máster. Asimismo, a la hora de elegir horario, se debe respetar la división en franjas horarias del máster con el objeto de maximizar el uso del horario disponible para las recuperaciones.

- Una vez acordada la fecha, informar del cambio a la Coordinación del MELLCC.

C. EVALUACIÓN DE LAS ASIGNATURAS

1. ¿Qué sistema de evaluación se sigue en las asignaturas del MELLC?

Nuestras asignaturas siguen un sistema de evaluación continua. Entre otras cuestiones, esto implica que se espera del alumnado una participación activa y continua en las sesiones de clase, así como un cumplimiento ordenado y progresivo de las tareas asignadas.

2. Cuándo deben entregarse las tareas evaluables en cada asignatura?

Las tareas evaluables dentro de cada asignatura se realizarán no más allá de la última semana de clase en cada cuatrimestre. El objetivo es doble:

- (i) con respecto al primer cuatrimestre, para no interferir con los requisitos de las asignaturas del segundo, ya que no hay descanso entre ambos;
- (ii) con respecto al segundo cuatrimestre, para permitirle al alumnado que pueda trabajar en el TFM cuanto antes y defenderlo dentro del curso académico.

Por lo tanto, se debe programar todo el trabajo de forma apropiada y especialmente evitar solicitarle extensiones al profesorado.

3. ¿Cómo se evalúan las asignaturas con docencia compartida?

Nuestro Máster favorece la docencia compartida entre profesores que abordan problemas comunes desde distintas especialidades y escuelas filológicas.

La evaluación de asignaturas con docencia compartida entre dos profesores sigue las mismas directrices de las asignaturas con un único docente.

Es más, la docencia compartida no podrá implicar para el alumnado una carga superior a la que tendría en una asignatura con un único docente. Esto es especialmente relevante en relación con los trabajos finales. Se podrá exigir un único trabajo al final de la asignatura o dos trabajos, uno para la sección de cada docente, de una longitud y dedicación equivalentes a la mitad del trabajo único.

Es importante resaltar que el profesorado de asignaturas con docencia compartida ejerce una labor de coordinación a través de un mínimo de tres reuniones cada curso para la preparación, el seguimiento y la evaluación de los resultados de dicha labor, los cuales son compartidos con la coordinación del máster.

D. TFM

1. ¿Cuándo se elige tutor/a?

Tanto para el alumnado del MELLC como del doble máster MELLC-MAES, la elección de tutor/a se produce tras la segunda semana de clase del segundo cuatrimestre, en las fechas concretas indicadas en el documento *Calendario TFM MELLC y MELLC-MAES 2024/25*, disponible en la pestaña “Cronología” de la sección “TFM. Información específica” de nuestra página web.

2. ¿Por qué la fecha de elección de tutor/a en el MELLC es más tardía que en otros másteres?

A diferencia de otros másteres, el MELLC tiene una fecha tardía de elección por un motivo muy importante. Al tratarse de un máster de investigación, se exige que el TFM MELLC se desarrolle en unas condiciones de investigación adecuadas. Esto incluye una relación académica personalizada entre tutor/a y estudiante durante un amplio periodo de tiempo con el fin de tratar un tema altamente especializado. Por ello, es crucial que cada estudiante posea un conocimiento directo suficiente de todo su profesorado antes de expresar su elección.

3. ¿Es perjudicial para el alumnado recibir su asignación de tutor en el segundo cuatrimestre?

No. De hecho, es la fecha más apropiada. Los requisitos de las asignaturas de ambos cuatrimestres suponen una carga de trabajo que exige dedicación exclusiva a estas. Por tanto, la realización del TFM MELLC está planificada para una vez haya concluido el período de docencia.

4. ¿Cómo se elige tutor/a?

La solicitud de tutor/a se lleva a cabo mediante la entrega por correo electrónico de un formulario donde cada estudiante indica sus preferencias entre las líneas de investigación y profesorado incluidas en el documento *Líneas temáticas del profesorado para la solicitud de tutor/a del TFM (curso 2024/25)*, publicado en la pestaña “Líneas temáticas y asignación de profesorado tutor” de la sección de TFM de nuestra página. Los detalles del proceso serán enviados al alumnado a principios del segundo cuatrimestre.

5. ¿Puede el alumnado y el profesorado acordar la asignación de tutor/a?

No. La asignación de profesorado tutor es potestad exclusiva de la Comisión de TFM del MELLC, una labor que lleva a cabo una vez recibidas todas las solicitudes.

Ni que decir tiene, esto no impide que el alumnado se interese por conocer con más detalle el perfil investigador de sus docentes desde el comienzo del curso.

La única excepción a lo dicho anteriormente se produce cuando el alumnado cursa el máster como becario/a de un grupo de investigación oficial, en cuyo caso la asignación es automática al/a la docente del máster al cargo de ese grupo de investigación. Se incluirá en esta excepción al grupo de estudiantes que participe en el proyecto de innovación docente para la realización de TFM con el objetivo de dar respuesta desde la filología a necesidades particulares de empresas y organizaciones no académicas. De este proyecto, que se desarrollará por primera vez en el presente curso académico, se dará debida información a lo largo del primer cuatrimestre.

6. ¿Se puede cambiar de tutor/a una vez se ha hecho pública la asignación?

La asignación de tutor/a se mantiene hasta la defensa. El cambio de tutor/a está reservado exclusivamente para casos muy excepcionales (p.ej., bajas de larga duración). Esto implica que el alumnado debe considerar con sumo cuidado qué opciones incluye en su solicitud.

7. ¿Cuándo se deposita y se defiende el TFM?

Es importante tener en cuenta que la realización del TFM sigue un proceso con varias etapas bien definidas y es esencial seguir las fechas indicadas en el documento *Calendario TFM MELLC y MELLC-MAES (curso 2024/25)*, disponible en la pestaña “Cronología” de la sección “TFM. Información específica” de nuestra página web.

Aquellos/as estudiantes que tengan planes de continuar sus estudios de posgrado con el Programa de Doctorado deben tratar de defender su TFM en la convocatoria de junio para que puedan presentar su solicitud de ingreso sin problemas en dicho programa.

8. ¿Existe información detallada de consulta sobre el TFM MELLC?

Sí. Además, de los documentos citados y otros más que aparecen en las pestañas de la sección de TFM de nuestra página web, se recomienda leer detenidamente la *Guía TFM MELLC para Profesorado y Alumnado*, publicada en dicha sección, donde se detallan los extremos más relevantes de todo el procedimiento relacionado con este trabajo final.

Esta información será ampliada, no obstante, en una sesión monográfica dedicada a la presentación de los aspectos más importantes que el alumnado deberá tener en cuenta con vistas a la elaboración de su TFM. La sesión, a la que será convocado el alumnado en el mes de marzo tras la asignación definitiva de tutores, tendrá el formato de taller y constará de dos sesiones: una parte teórica común que expondrá los requisitos formales de nuestro TFM y una parte práctica en la que el alumnado se dividirá en dos grupos y ensayará aspectos relacionados con la materia lingüística o literaria, según sus intereses investigadores.

9. ¿Con quién se debe contactar si se tiene alguna duda sobre los aspectos académicos de los TFM MELLC?

Para cualquier consulta académica sobre los requisitos establecidos en el máster para nuestro TFM se debe contactar con el coordinador de TFM MELLC, el profesor Paolo Silvestri (psilvestri@us.es).

E. CALIDAD DE LA DOCENCIA

1. ¿Qué líneas generales sigue el máster para conseguir un nivel óptimo de la calidad de su docencia?

Es una preocupación constante de la coordinación de este Máster el cuidado y la atención a la calidad de los contenidos docentes. Para ello, el máster establece tres líneas fundamentales:

- Una metodología de enseñanza-aprendizaje centrada en la participación activa constante del alumnado en las clases.
- El fomento de las clases compartidas por profesorado que pertenece a distintas especialidades y escuelas filológicas para abordar, desde una perspectiva lo más variada posible, los problemas que articulan el currículo del título.
- La participación de profesorado externo invitado experto en las distintas materias para enriquecer los contenidos de las mismas y ofrecer nuevas perspectivas de estudio.

2. ¿Cómo se organiza la participación de profesorado externo invitado?

Cada año un número significativo de profesores participa en convocatorias públicas de ayudas para la captación de talento para la docencia externa. Este curso 2024/25 participarán expertos para impartir docencia externa en las siguientes materias:

1º cuatrimestre (2024):

- Emprendimiento y Filología: Otras perspectivas profesionales
- Patologías del lenguaje y lingüística clínica
- Sociedades plurilingües
- La transmisión del texto: escritura, lectura, libros y bibliotecas

2º cuatrimestre (2025):

- Argumentación lingüística
- Herramientas para el análisis del discurso y de los actos comunicativos
- Procesos de globalización lingüística

Desde la coordinación del máster, aprovechamos la oportunidad para agradecer a nuestro profesorado su esfuerzo por atraer a nuestras aulas iniciativas de enorme interés científico y esperamos que el alumnado disfrute de la experiencia.

F. RELACIONES INTERNACIONALES

¿Existen acuerdos del MELLC con universidades extranjeras?

Es interés del equipo de gobierno de nuestra Facultad promocionar la creación de acuerdos de dobles titulaciones con universidades extranjeras en los distintos niveles de la oferta académica.

La coordinación felicita al alumnado de MELLC que participa cada año en estas iniciativas y da la bienvenida y ofrece su ayuda al alumnado de estas Universidades que ha elegido nuestro Máster para formarse.

Los acuerdos vigentes para el curso presente son:

- Università Ca'Foscari Venezia (Italia)

“Máster Universitario en Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales” y “Laurea Magistrale in Lingue e Civiltà dell'Asia e dell'Africa Mediterranea”.

Profesora coordinadora: Prof. Dra. Fátima Roldán Castro (frolan@us.es)

Requisitos: estar graduado en Estudios Árabes o en Lenguas Modernas (maior o minor Árabe).

- Università Tor Vergata (Roma, Italia)

“Máster Universitario en Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales” y “Laurea Magistrale Archeologia, Filologia, Letterature e Storia dell'antichità – Curriculum Filologico-classico”

Profesor coordinador: Prof. Francisco J. González Ponce (ponce@us.es).

- Università di Trieste (Italia)

“Máster Universitario en Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales” y “Laurea Magistrale (L.M.) in Lingue, Letterature straniere e Turismo culturale”

Profesor coordinador: Prof. José Javier Martos Ramos (jmartos@us.es)

Requisitos: estar graduado en Estudios Ingleses o en Lenguas Modernas (maior o minor Inglés).

G. INFORMACIÓN ONLINE

¿Dónde puedo encontrar información online?

(i) Información del MELLC: <http://filologia.us.es/master-universitario/mellc/>

(ii) Programas y proyectos docentes de las asignaturas (nosotros no nos encargamos de esto y alguna información podría tardar en actualizarse):

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-estudios-linguisticos-literarios-y>

(iii) Bibliotecas: <http://filologia.us.es/bibliotecas/>

Se aconseja entrar en el servicio online (fama.us.es) para familiarizarse con él.